



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

138/87

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 10 de julio de 1.987.-
Expte. Nº 12.149/87

VISTO:

La solicitud presentada por varios alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Alimentación Institucional"; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nº 489/84 y su modificatoria Nº 083/86 -Reglamento de Alumnos-, faculta a las Unidades Académicas a // constituir Mesas Especiales en cualquier época del año;

Que el Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos por el Reglamento de Alumnos;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Constituir Mesa Especial de Exámen para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA	FECHA	HORA	TRIBUNAL EXAMINADOR
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	27/7/87	16:00	- Nut. Patricia MORENO - Nut. Berta YAZLLE - Lic. Mery MAYORGA - Lic. Ana María DOMENECH

ARTICULO 2º.- Autorizar a los siguientes alumnos a rendir exámen en la mesa // constituida de acuerdo al Artículo 1º.-

Asignatura: ALIMENTACION INSTITUCIONAL

- María del Carmen ZIMMER, L. U. Nº 10.303,
- Patricia Silvana BUSTAMANTE, L. U. Nº 9.146,
- Silvia Mónica CAMACHO, L. U. Nº 7.694,

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes del Tribunal Examinador, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
 MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



LILIANA RAMOS DE CICALA
 Lic. LILIANA RAMOS DE CICALA
 DECANO